

## N O T I C I A R I O

### **Dos *fulcra* de bronce hallados en *Tarraco***

#### *Two bronze fulcra from Tarraco*

**Judit Ciurana Prast**

Eos Arqueología, SCP  
eos.arqueologia@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1433-5605>

**Pilar Bravo Póvez**

Consejería de Patrimonio del Ayuntamiento de Tarragona  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5455-2412>

**Pau Arroyo Casals**

Lesena, Servei Integral al Patrimoni, SLU  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2734-7621>

Enviado: 15-03-2021. Aceptado: 20-04-2021. Publicado online: 30-08-2021

**Cómo citar este artículo / Citation:** Ciurana Prast, J., Bravo Póvez, P. y Arroyo Casals, P. (2021). “Dos *fulcra* de bronce hallados en *Tarraco*”. *Archivo Español de Arqueología*, 94, e14. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.094.021.14>

**RESUMEN:** Una excavación arqueológica de urgencia realizada entre los años 2016 y 2018 en el solar de la calle López Peláez de la ciudad de Tarragona descubrió los restos de un gran edificio suburbano de época altoimperial destinado a almacenamiento (*horreum*). Entre los objetos arqueológicos recuperados destacan dos prótomos de mula de bronce correspondientes a la parte superior de los *fulcra* que decoraban el reposacabezas curvilíneo de un lecho romano.

**Palabras clave:** *lectus*; ocultación; suburbio; *horreum*; restauración.

**ABSTRACT:** A rescue archaeological excavation undertaken during the years 2016 and 2018 in López Peláez Street in the city of Tarragona unearthed the remains of a great suburban building from the Early Empire period intended for storage uses. Among the retrieved archaeological objects stand out two bronze mule protomes corresponding to the upper part of the *fulcra* that decorated the curved headrest of a Roman couch.

**Keywords:** *lectus*; hoard; suburb; *horreum*; restoration.

**Copyright:** © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

## 1. INTRODUCCIÓN

El enorme potencial arqueológico de Tarragona, de sobra conocido, viene atesorado por la herencia que la antigua *Tarraco* ha dejado bien visible a través de sus monumentos y en los numerosos restos hallados en el subsuelo durante años de intervenciones arqueológicas. Desde el punto de vista legal, este importante legado arqueológico comenzó a ser objeto de especial protección a finales del siglo XIX. La protección específica de las murallas romanas en el año 1884 inició un proceso de protección progresivo y no siempre fácil en el que la acción e iniciativa del asociacionismo civil y cultural de la ciudad tuvo un papel primordial (Menchón, 2011, p. 149). Este proceso de reconocimiento y protección tuvo su punto de inflexión con el decreto 652/1966 del 10 de marzo del año 1966 por el que se declaraba Conjunto Histórico Artístico la Parte Alta de Tarragona, y establecía al mismo tiempo, una zona de respeto en torno a este conjunto histórico y la protección del subsuelo de todo el término municipal como Zona Arqueológica, obligando a realizar excavaciones previas a cualquier obra que se llevara a cabo en la ciudad.

La recuperación de las competencias culturales por parte de la Generalitat de Catalunya marcó un nuevo hito en la gestión urbanística del patrimonio, convirtiéndose así en el instrumento clave para la conservación y recuperación del patrimonio arqueológico de la ciudad. La Ley 9/93 del Patrimonio Cultural Catalán y la creación en el año 1981 del Servicio de Arqueología por parte de la Generalitat de Catalunya y la sucesión de diversos planes generales de ordenación urbana por parte del ayuntamiento, determinaron de manera decisiva la instauración de este sistema de

control arqueológico de la actividad urbanística (Mar y Ruiz de Arbulo, 2000, pp. 242-243).

El reconocimiento internacional definitivo se produjo con la inclusión del Conjunto Arqueológico de *Tarraco* por parte de la UNESCO en la lista de Patrimonio Mundial en el año 2000, acontecimiento que marcó un punto de inflexión en la gestión del patrimonio arqueológico de la ciudad y la consolidación de un sentimiento de identificación por parte de la ciudadanía.

La actual gestión urbana del patrimonio de Tarragona deriva de esta evolución y hace preceptiva la excavación arqueológica previa a cualquier actuación urbanística ya sea de promoción privada como pública. En este sentido, el Ayuntamiento de Tarragona coordinando sus diferentes áreas y departamentos y a través de la concejalía de Patrimonio Histórico, vela por la realización de las preceptivas excavaciones arqueológicas de aquellos proyectos que puedan afectar el subsuelo y a todos aquellos elementos catalogados por la normativa vigente.

Velar por la conservación y protección del patrimonio catalogado no puede ser la única finalidad. A esta se le añade el ineludible objetivo de asegurar la correcta documentación y protección de aquellos elementos que puedan aflorar como resultado de las intervenciones arqueológicas que derivan de la actividad urbana, intentando en la manera posible y a través de una fundamenteo sostenible, la integración urbanística de aquellos restos arqueológicos que afloran del subsuelo, buscando una no siempre fácil simbiosis entre la evolución urbanística de la ciudad y la preservación e integración de su patrimonio cultural. La excavación arqueológica realizada en el solar de la calle López Peláez n.º 1 es un claro ejemplo de la gestión de la arqueología urbana actual de la ciudad de Tarragona.



Figura 1. Localización de la parcela excavada dentro de la actual ciudad de Tarragona y planta final de los restos exhumados en la parcela (elaboración propia a partir de ortoimagen del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya).

La intervención fue motivada por la construcción de un edificio de viviendas plurifamiliares promovida por el Servei Municipal de l'Habitatge i Actuacions Urbanes S. A. (Ayuntamiento de Tarragona) y se llevó a cabo en dos fases discontinuas entre los años 2016 y 2018. La parcela en la que se desarrolló la intervención (Fig. 1) se ubica en el suburbio noroccidental de la ciudad romana, a tan solo 100 m de la muralla y de una de sus puertas principales. Aunque el análisis de los materiales arqueológicos recuperados se encuentra aún en fase de estudio, es posible avanzar algunas conclusiones preliminares y establecer una cronología marco para el yacimiento. Las evidencias más antiguas registradas en el solar datan de época tardorrepublicana-augustal. Estas aparecen aisladas y en gran parte amortizadas o parcialmente destruidas por acciones constructivas posteriores. Entre la segunda mitad del siglo I e inicios del II d. C. se construyó un edificio suburbano de gran entidad arquitectónica. Su núcleo central estaba constituido por dos naves rectangulares. En el interior de ambos espacios aparecieron ocho sillares situados a distancias regulares. En base a las evidencias obtenidas, hemos identificado este edificio con un almacén u *horreum* provisto de dos naves con pavimento sobreelevado destinadas al almacenaje de cereal.

Basándonos en los materiales recuperados de los estratos de derrumbe, el edificio entró en una fase de abandono y degradación progresiva a partir de finales del siglo II, inicios del III d. C. En varios ámbitos se documentan vertidos puntuales de origen doméstico, con cerámica de cocina, vajilla de mesa, cenizas y restos de fauna atribuibles a los siglos III y IV d. C. En este mismo periodo temporal se registra la ocupación funeraria del lugar con un conjunto de cuatro inhumaciones.

## 2. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DEL HALLAZGO

Uno de los descubrimientos más espectaculares fue el hallazgo de dos prótomos de mula pertenecientes a la decoración de un *lectus tricliniaris*. Estos objetos formaban parte de la secuencia estratigráfica sedimentada en el interior del *horreum* altoimperial. Más concretamente, fueron localizados en el extremo noroccidental de una de las dos naves centrales. Su estrato de origen (UE 1152) es un nivel de matriz arcillosa de aproximadamente 73 cm de espesor. El estrato que lo cubría (UE 1034) se asocia al proceso de degradación y espolio de materiales constructivos del edificio. A su vez, el estrato 1152 cubría el substrato geológico de piedra calcárea sobre el cual se apoyan los pilares que

sostenían el pavimento sobreelevado. También cubría uno de los escasos niveles pertenecientes al horizonte constructivo del almacén. Se trata de la UE 1156, una pequeña concentración de cenizas y yeso mezclado con arena, sedimentado directamente sobre la roca. En este estrato se recuperó un as de bronce del emperador Antonino Pío que permite establecer un *terminus ante quem* de mediados del siglo II d. C. para la formación del estrato de origen de los *fulcra*. En cuanto a los materiales cerámicos recuperados en el estrato 1152, no son muy abundantes, pero destaca la presencia de fragmentos de *terra sigillata* africana A (forma Lamb. 3c), *terra sigillata* A/D y cerámica de cocina africana (forma Ostia II, 267). En base a estas producciones podemos establecer que el proceso de colmatación del interior del granero se iniciaría a finales del siglo II y continuaría durante el III d. C.

En el momento de su descubrimiento, las piezas de bronce estaban apiladas, colocadas una encima de la otra y con sus partes posteriores en contacto. Alojado en la parte posterior hueca del *fulcrum* A se encontraba un nódulo mineral que podría contener plata.

A la luz de los datos expuestos anteriormente, podemos afirmar que los *fulcra* tarraconenses no aparecieron en su contexto original, es decir, en un entorno doméstico o funerario. Aunque se trata de objetos creados en el siglo I a. C. (*vid.* epígrafe 3.3), pertenecen a un contexto estratigráfico mucho más tardío. Su emplazamiento en un edificio suburbano abandonado y en proceso de deterioro, así como su peculiar colocación, indican claramente un acto de ocultación (*vid.* epígrafe 5).

## 3. LOS FULCRA

El presente artículo pretende concentrar la atención en el análisis de los dos prótomos de mula mediante una descripción atenta pero también en su apreciación como objeto asociado a un contexto cultural e histórico muy específico. En el caso de los *fulcra*, la dificultad estriba en el hecho que la gran mayoría de estas piezas están desprovistas de un contexto de hallazgo. Por añadidura, frecuentemente se trata de ejemplares aislados del mueble al cual pertenecían: el *lectus tricliniaris*.

La implantación del uso de este tipo de cama-diván en la península itálica está unida a la adopción de la posición reclinada durante los banquetes. Esta se popularizó entre la élite romana y etrusca gracias a su introducción desde la Magna Grecia a través de Campania (Mols, 2007-2008, p. 153). Plinio (*Nat.* 34. 14) y Livio (39.6.7) fechan la llegada a Roma de este tipo de cama decorada con elementos de bronce en el

año 187 a. C., cuando los romanos volvieron de sus campañas en Asia (Richter, 1966, p. 105).

A nivel estructural, estaba formado por un armazón de madera de planta rectangular (*sponda*) integrado por cuatro maderos conectados entre ellos mediante una rejilla de listones de madera o una retícula de cintas de cuero, cuerdas o hilos metálicos que sostenían el colchón. Las cuatro patas se unían a los lados cortos de esta estructura y presentaban una varilla interior de hierro que solía insertarse en la *sponda* (Rodríguez López, 2019, p. 110). El *lectus tricliniaris* se caracterizaba por estar provisto de

*fulcra*. El *fulcrum* consistía en un reposacabezas de madera en forma de S inclinada ubicada en los extremos de la cama (Fig. 2). Su función era retener el colchón y los cojines.

Su decoración era particularmente delicada y rica. El soporte para la ornamentación consistía en un marco metálico que seguía la sinuosidad del respaldo (Fig. 2.1) el cual estaba provisto de tres ranuras (2, 3, 4) donde se encajaban todos los apliques decorativos (Hill, 1952, p. 55). El extremo inferior estaba ocupado por un motivo circular o medallón que normalmente exhibía un busto antropomorfo. En el espacio



Figura 2. Reconstrucción idealizada de un *lectus tricliniaris* con indicación de las partes decorativas del *fulcrum* citadas en el texto. Debajo, anverso y reverso de las piezas analizadas: *fulcrum* A (izquierda), *fulcrum* B (derecha) (dibujo y fotografías J. Ciurana).

intermedio del *fulcrum* se fijaba una lámina metálica (3) habitualmente decorada con motivos vegetales y florales. Finalmente, la terminación superior estaba constituida generalmente por cabezas zoomorfas de mulas, caballos, perros, aves y, excepcionalmente, elefantes y felinos (Faust, 1989). El motivo decorativo más habitual parece haber sido el de los équidos (De Carolis, 2007, pp. 83-84).

Los ejemplares recuperados en el *horreum* suburbano tarraconense son una pareja de apliques decorativos que se ubicarían en los extremos superiores de los *fulcra* de un diván de madera. Las piezas están trabajadas en bronce y presentan un hueco en su parte posterior (Fig. 2). Este tipo de elementos decorativos eran producidos mediante la técnica de fundido a la cera perdida.

### 3.1. EL *FULCRUM* A

El *fulcrum* A (149 mm de altura, 137 mm de anchura, 820 mm de grosor y 796 gr de peso) corresponde a la representación naturalista de una mula que gira la cabeza hacia su derecha. Los ojos, grandes y expresivos, presentan pupilas circulares en forma de punto. Este orificio circular habría alojado algún elemento encastado elaborado en otro material (pasta vítrea, piedra). Sus fosas nasales están muy dilatadas y la boca está entreabierta, con el labio inferior colgante. El animal extiende hacia atrás sus largas orejas que enmarcan una crin corta, organizada desordenadamente en gruesos mechones ondulantes. En la zona del tupé, sobre la frente, destaca un mechón recogido en una coleta alta a modo de penacho. En la zona de la cabe-



Figura 3. Cabezada del *fulcrum* A con los elementos que la constituyen referidos en el texto (fotografía J. Ciurana).



Figura 4. Detalle de los elementos decorativos del *fulcrum* A (fotografía J. Ciurana).

za, aunque su superficie está afectada por la corrosión, son visibles los correajes que ciñen y sujetan la cabeza (Fig. 3). La muserola o correa de la brida (B), da la vuelta al hocico justo por encima de la nariz y acaba en el bocado (A), definido mediante una protuberancia circular situada en el ángulo superior de la boca. También se advierte parte de un volumen que podría adscribirse a las carrilleras (C). Entre la frontalería y los ojos nace una franja abultada (D) que correspondería a la representación del músculo elevador labionasal. La frontalería está formada por dos elementos diferentes. La primera, que recuerda a una diadema o guirnalda, está decorada con franjas plateadas alternadas con superficies en las que es aún perceptible la pátina dorada original de bronce. En una posición más alta y solamente visible encima de los ojos del équido, aparece una estrecha banda que podría también formar parte de este elemento de la cabezada (F).

Entre la base de las orejas y la frente, se encuentran dos bandas trapezoidales (E) realizadas con una lámina de metal soldada al cuerpo principal de la pieza (Fig. 4.2). Un elemento de idéntica morfología, pero de mayores dimensiones se conserva en la parte posterior superior de la pieza (Fig. 4.1). Se trata de una cinta cuyo extremo se sitúa en la base de la crin y que se dispone en paralelo a la melena. Está definida con una lámina trapezoidal decorada con motivos incisivos trabajados en frío. Su superficie está ocupada por un motivo triangular central, mientras que el borde inferior está cubierto por un conjunto de líneas paralelas incisivas que simulan unos flecos. Volviendo a la testuz del animal, destaca la presencia de dos pequeñas protuberancias (G) posiblemente fijaciones de un elemento decorativo perdido. Otros indicios que reforzarían la existencia de este accesorio aplicado serían el par de

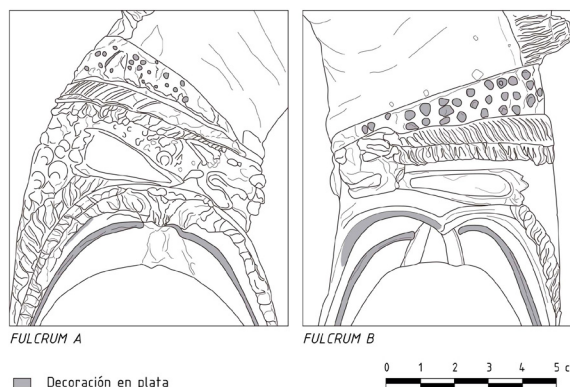


Figura 5. Dibujo del extremo inferior del *fulcrum* A y B con indicación de las partes decoradas con plata (dibujo J. Ciurana).

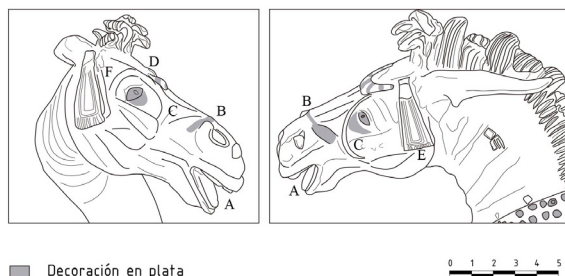


Figura 6. Cabezada del *fulcrum* B con los elementos citados en el texto (dibujo J. Ciurana).

pequeños ganchos de bronce encastados en el interior de dos orificios ubicados en la base de las orejas del animal (H, Fig. 4.4) y tres pequeños agujeros de planta rectangular en la parte alta del cuello (I).

En la parte baja del cuello encontramos el pretal o correa. Se trata de un elaborado collar constituido por un conjunto de elementos con motivos decorativos diferenciados (Fig. 4.3; Fig. 5). En la parte superior se observa una banda de tela con pliegues ondulantes donde se adivinan pequeños lunares argénteos muy deteriorados. Debajo, se encuentra un elemento de transición constituido por una banda más estrecha que la anterior, decorada con trazos incisivos oblicuos. En la parte inferior de estas dos cenefas y ocupando gran parte de la extensión del pretal, se aprecia una gran piel de felino. En su límite superior, la piel aparece doblada, mostrando un borde formado por un ribete de gruesos flecos. El extremo inferior exhibe el mismo tratamiento decorativo, si bien la definición de los mechones es más plana y menos abultada. El resto de la superficie de la piel está decorada con más mechones de pelo representados muy esquemáticamente en forma de rizos circulares y organizados en ristas

verticales. Finalmente, el centro del collar está ocupado por la cabeza de una pantera de perfil. El felino muestra sus fauces abiertas y las orejas puntiagudas agachadas hacia atrás. De la zona del cuello nace una banda triangular rematada con una pequeña guarnición dentada. La parte terminal de la pieza presenta la típica luneta que remata este tipo de piezas (Fig. 5). Destaca la decoración en plata del ribete que la cruza transversalmente.

### 3.2. EL *FULCRUM* B

El *fulcrum* B (166 mm de altura, 122 mm de anchura, 90 mm de grosor y 1120 gr de peso) muestra una expresión muy parecida a la del *fulcrum* A: el animal gira ligeramente su cabeza hacia la izquierda, con los ojos y el ollar muy dilatado. Las pupilas no son tan profundas como las de su compañera, pero también evidencian el espacio ocupado por un elemento incrustado. El blanco del ojo y el párpado inferior están recubiertos con una lámina de plata. La mula abre exageradamente la boca, proyectando el labio inferior hacia abajo. Es visible la dentadura del animal, trabajada en un bloque uniforme (Fig. 6.A). En la superficie de la testuz se advierten los músculos, bien moldeados y prominentes. También son visibles varias líneas finas bajo la piel (C), quizás la representación de las venas. Las orejas, echadas hacia atrás, son de mayor longitud que las del *fulcrum* A. El peinado de la crin está organizado en mechones que se doblan a derecha e izquierda de manera alternada y el tupé está rematado con una coleta.

En la cabezada, se aprecia la muserola (B) definida por un hilo de plata conservado por encima del hocico. La frontalería presenta idéntica tipología que el *fulcrum* A, con una forma de media luna, si bien es más larga y sus extremos alcanzan la base de las orejas (D). De hecho, parece que se unan al extremo superior de las dos cintas trapezoidales (E). Ambas piezas (trabajadas con dos láminas exentas adheridas a la parte baja de las orejas) están decoradas con un triángulo inciso y un borde inferior de flecos. Contrariamente al *fulcrum* A, estas decoraciones se insertan en unos pequeños encajes rectangulares en las sienes de la mula (F).

En la cara posterior de la base de la melena, la mula exhibe una cinta trapezoidal sin decoración, elaborada en el mismo núcleo del prótomo (Fig. 7.1). La base del cuello del animal está envuelta por un collar de piel de felino (Fig. 7.3) en la cual se identifican claramente tres partes. En la franja superior aparece una faja moteada con pequeños puntos circulares de plata en relieve muy bien definidos. Bajo esta se extiende



Figura 7. Detalle de los elementos decorativos del *fulcrum* B (fotografía J. Ciurana).

una estrecha cenefa de líneas inclinadas ondulantes. Inmediatamente debajo encontramos la piel de pantera (Fig.5). El límite superior está bordeado por un ribete de flecos de pelo trazados de manera muy esquemática y geométrica. Este elemento se une a la cabeza de pantera localizada en el centro del pecho de la mula. Su ademán es idéntico al de la cabeza de felino del *fulcrum* A si bien en el B el busto no tiene orejas. De su cuello nace una cinta trapezoidal rematada por unos flecos triangulares. La terminación inferior de la piel está bordeada por otro ribete de flecos de pelo. Al contrario que su compañero A, en el *fulcrum* B el resto de la piel del felino no ha recibido ningún tipo de tratamiento decorativo. Por último, cabe destacar que la luneta inferior está decorada con una línea plateada (Fig. 5). A diferencia del individuo A, en el *fulcrum* B no es tan clara la existencia de decoraciones aplicadas. En el área del cuello, en paralelo al collar, se aprecia una perforación rectangular junto con tres pequeñas depresiones que denotarían la presencia de una pieza acoplada (Figs. 7.2 y 7.3).

Cuando comparamos los dos *fulcra*, se hace patente que, más allá de las similitudes superficiales, nos encontramos ante dos piezas muy diferentes que no fueron concebidas como pareja para un mismo mueble. Su peso y dimensiones, las expresiones faciales, la morfología de ojos y orejas, la ordenación de los mechones de la crin entre otros, son aspectos divergentes que evidencian que las dos piezas nacieron de las manos de artistas diferentes. No obstante, las coincidencias en los elementos que integran la cabezada (la frontalería en forma de guirnalda, las bandas trapezoidales ubicadas en las sienes) y la composición general del collar (Fig. 5), sugerirían que fueron producidos siguiendo un mismo modelo y quizás en un mismo taller. El hecho de que los dos prótomos presenten decoraciones en plata en los mismos puntos (collar, blanco de los ojos, párpados inferiores, fronta-

lera, interior de la luneta inferior) también reforzaría esta hipótesis.

### 3.3. DATACIÓN E INTERPRETACIÓN

Aunque los *fulcra* A y B son objetos vinculados a una secuencia estratigráfica, su contexto arqueológico no nos aporta todas las claves necesarias para establecer su cronología y procedencia. Debemos asumir que los *fulcra* en general (y los ejemplares tarraconenses en particular) fueron producidos en talleres radicados en el mundo helenístico. Así lo ponen de relieve los hallazgos en contexto arqueológico de moldes para la confección de elementos decorativos en bronce para *klinai* hallados en Pella y en el barrio de Skardhana en Delos (Siebert, 1973, pp. 583-585; Andrianou, 2006, p. 236).

Más allá de la identificación en origen de estos objetos, también disponemos de evidencias directas sobre su comercialización entre finales del siglo II a. C. y durante el siglo I d. C. Los cargamentos de varios pecios hallados en las aguas del Mediterráneo han servido para ilustrar la clase de productos de lujo que los romanos importaban de Grecia y de Oriente Próximo a finales de época tardorrepública: refinada vajilla vítrea, copas de oro y plata, estatuaria de mármol y bronce y ánforas de vino procedentes de Cos, Éfeso y Rodas. Junto a estos productos encontramos también camas de madera con decoraciones bronceas. En el pecio de Mahdia (localidad ubicada en la costa de Túnez), el cargamento de la nave naufragada estaba formado por columnas de mármol, estatuas griegas de mármol y bronce, así como lechos con decoraciones en bronce (Hellenkemper, 1994). Otro barco hundido delante de la isla griega de Antikythera transportaba como mínimo tres *klinai* de madera con revestimientos de bronce datados entre el siglo II a. C. y la segunda mitad del siglo I a. C. La nave se dirigía al puerto

de Puteoli y posiblemente provenía de la zona oriental del Egeo. En base a la composición de su cargamento se han propuesto como posibles puntos de carga Delos, Pérgamo y Éfeso (Christopoulou, Gadolou y Bouyia, 2012, p. 29).

En un tercer pecio, el de La Formigue C, localizado en el Golfè-Juan, cerca de Cannes, se rescataron dos *fulcra* completos datados en el siglo I a. C. Además de casi un centenar de ánforas Dressel 1B, 1A y Lamb. 2, el barco también transportaba camas de madera con elementos en bronce (*fulcra* y patas torneadas) posiblemente producidas en Delos, así como varios vasos de bronce (Baudoin, Liou y Long, 1994, pp. 45-60). Teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones de la nave, diseñada para la navegación de cabotaje, las *klinai* debieron ser adquiridas en algún puerto italiano para ser vendidas a los consumidores fuera de Roma. En cuanto a la cronología de las piezas, el principal criterio para asignar una datación a los *fulcra* es la forma del marco metálico que sostiene las decoraciones, que, en el caso que nos ocupa, no ha llegado hasta nosotros. Sin embargo, el hecho de que algunos ejemplares de prótomes de mula se hayan mantenido conectados a su marco posibilita obtener un encuadre cronológico que puede ser empleado como base para clasificar las piezas a nivel individual (Faust, 1989, p. 77). En el caso de los *fulcra* tarraconenses, consideramos que se trata de ejemplares producidos a mediados del siglo I a. C. Nos basamos en las similitudes estilísticas y decorativas existentes entre estos y otros ejemplares. Los *fulcra* procedentes de *Amiternum*, custodiados en los Museos Capitolinos en Roma (Faust, 1989, núm. cat. 355), son los que presentan un mayor número de similitudes con los prótomes estudiados, sobre todo en los motivos decorativos. Estas muestran unas cintas trapezoidales con flecos que cubren sus carrillos, así como una frontalera en forma de media luna sobre la



Figura 8. 1. Uno de los dos prótomes del *lectus* de *Amiternum* en los Museos Capitolinos. 2. Prótono de mula depositada en el Cleveland Museum of Art (según Faust 1989, láms. 48.1, y 51.1).



frente, que es en realidad la misma cinta (Fig. 8.1). Se trata de un *unicum* en el catálogo de S. Faust, hasta ahora sin paralelos. Los *fulcra* estudiados presentan cintas similares, si bien más cortas y exentas respecto al núcleo de la pieza. Asimismo, la representación plástica de la piel de pantera, definida por filas de rizos esquemáticos recuerda al *fulcrum* A. Un tercer elemento que aproxima estilísticamente los *fulcra* de *Tarraco* a los de *Amiternum* son las similitudes en la franja superior del collar. Uno de los dos ejemplares italianos muestra una faja superior decorada con una trama geométrica con rombos. Los *fulcra* tarraconenses también están provistos de una faja superior decorada con pequeños puntos plateados. Este es también un elemento exclusivo, sin paralelos. El elemento predominante en el resto de ejemplares recogidos por S. Faust es el motivo identificado con el extremo superior de una silla de montar de cuero (Faust, 1989, p. 78; Fig. 8.2). Solamente los *fulcra* del lecho funerario de *Amiternum* y los tarraconenses están desprovistos de este complemento. Cabe destacar que los *fulcra* A y B presentan también aspectos únicos para los cuales no hemos hallado paralelos, como es el diseño de la frontalería o el moteado de la franja superior del collar.

Otros ejemplares también datados en la segunda mitad del siglo I a. C. presentan otros aspectos formales que los aproximan a los *fulcra* tarraconenses. Uno de los prótomos del British Museum (Faust, 1989, p. 180) y otro preservado en el Ashmolean Museum de Oxford (Faust, 1989, p. 192) coinciden en la morfología de la cabeza (muy ancha a la altura de los carrillos), el tratamiento decorativo de la crin, así como la representación plástica de los mechones de la piel del collar.

Más allá de su función ornamental, estos apliques bronceos están revestidos de connotaciones culturales relacionadas con el acontecimiento social del *convivium*. Las mulas representadas en los *fulcra* pertenecen al cortejo del dios del vino Dionisos/Baco. Estas aparecen profusamente en las representaciones de la *thyasos* báquica ejerciendo como bestias de carga o como cabalgaduras de Sileno o del propio dios. Las mulas del *fulcrum* parecen representar o anunciar la presencia de Dionisos. Ambas lucen la pardálide, la piel de leopardo o pantera que el mismo dios ciñe sobre su pecho. Uno de los complementos recurrentes en el repertorio iconográfico de las mulas dionisiacas son las coronas de hiedra con sus zarcillos y bayas. Ya hemos apuntado anteriormente que el *fulcrum* A exhibe una serie de elementos (enganches, orificios de acople) que apuntan a la existencia de algún elemento acoplado que cubriría la parte alta de la frente y parte del cuello de la mula. En uno de los ejemplares que figuran en el exhaustivo catálogo de S. Faust (Fig. 8.2)

la corona de hiedra ha desaparecido parcialmente en la zona de la frente y se aprecian claramente las dos protuberancias sobre las cuales se mantenía fijada.

#### 4. INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN

Los dos objetos llegaron al taller de restauración en el interior de contenedores de plástico completamente recubiertos por sedimentos del estrato en que se encontraron. Una vez eliminados los depósitos terrosos adheridos en su superficie, se pudo analizar su estado de conservación. Se constató que el *fulcrum* B disponía de dos piezas sueltas correspondientes a los colgantes ornamentales de la decoración. El *fulcrum* A, aparte de tener uno de estos elementos sueltos, se encontraba fragmentado en varios trozos. Los fragmentos aparecieron cribando los sedimentos después de extraer las dos esculturas de los contenedores. Los objetos conservaban un buen núcleo metálico, pero en la superficie se formó una pátina constituida por diversos productos de corrosión. Los más abundantes son el óxido cúprico (cuprita), el carbonato básico de cobre (malaquita), el cloruro cúprico (nantoquita) y los cloruros básicos de cobre (atacamita y paracamita). Mientras los dos primeros son estables y protegen el metal, los cloruros causan el deterioro del bronce. Coloquialmente, estas patologías se conocen como la “enfermedad del bronce” o “cáncer del bronce”. También se detectó la presencia de concreciones calcáreas sobre la ya citada pátina.

La actuación, que se desarrolló entre los meses de marzo y abril de 2017, consistió en la realización de diferentes tratamientos con la finalidad de recuperar la estabilidad de los materiales constituyentes y la legibilidad de las piezas. Los tratamientos aplicados fueron los siguientes: limpieza, desalado, descloruración, adhesión de los fragmentos, bruñido y protección.

Así pues, se eliminaron los depósitos terrosos adheridos con una solución hidroalcohólica junto con una acción mecánica realizada con instrumental manual (bisturí y cepillo dental). Se retiraron las concreciones calcáreas y parte de los productos de corrosión con fresas de corindón y cepillos circulares de acero acoplados a un micromotor. Posteriormente, las piezas se sumergieron en sucesivos baños de agua destilada desionizada hasta la total eliminación de las sales solubles presentes. En el caso del *fulcrum* A fueron necesarios catorce baños, mientras que en el *fulcrum* B se realizaron cinco baños (en ambos casos de 48 h). Una vez concluido este proceso, las piezas se depositaron en el interior de una cámara con una humedad relativa del 90 % durante 24 h. Esta operación hizo aflorar los

cloruros de cobre inestables (atacamita y paratacamita). Seguidamente, se procedió a la eliminación de los focos de deterioro con una primera acción puntual con instrumental manual (bisturí y raspador de dentista) y con fresa de corindón. Después, las zonas afectadas se trataron con el método B-70, aplicado mediante hisopos de algodón (Martínez, 2016, pp. 186-187). Este tratamiento fue necesario realizarlo varias veces.

Ya en la fase inicial de limpieza se constató la presencia de diversos fragmentos desconectados, los cuales fueron restituidos a su posición original. Por ejemplo, se adhirieron al cuerpo principal del *fulcrum* A un total de diecisiete fragmentos. Se usó, según el tamaño y la forma del encaje de los mismos, un adhesivo de cianocrilato o una resina epoxi. Los colgantes de ambos *fulcra* se adhirieron con el segundo producto, pero, previamente, en las superficies de contacto se aplicó una capa de resina acrílica con la finalidad de facilitar su reversibilidad. Algunas de las uniones fueron reforzadas con una masilla hecha con resina epoxi a la que se añadió gel de sílice micronizado y pigmentos negro y almagre.

Finalmente, se realizó un bruñido en todas las superficies de los *fulcra* con cepillos circulares de acero accionados por un micromotor. Posteriormente, la superficie fue frotada con hisopos de algodón hidrófilo en seco. Los objetos se secaron en un armario-estufa a 60 °C durante dos horas y, una vez recuperada la temperatura ambiente, se aplicó una solución protectora de resina acrílica en la superficie. Finalizado el tratamiento de conservación-restauración, las piezas se depositaron en el interior de unas bolsas de polietileno de cierre hermético junto con gel de sílice con indicador (cloruro de cobalto), manteniendo una humedad relativa del 30 %.

En cuanto a los criterios de actuación, se aplicó el de la mínima intervención, manteniendo los productos de corrosión que no fueran dañinos para los objetos, pero tratando las fuentes de corrosión activas. Referente al sistema de presentación, se optó por no reintegrar las partes perdidas. De todas formas, en el caso del *fulcrum* A fue necesario restituir parcialmente algunas de las juntas, ya que era imposible conseguir unas uniones perfectas de los fragmentos debido a la deformación que habían sufrido.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo hemos pretendido analizar y dar a conocer el hallazgo de dos pequeños elementos escultóricos que ornamentaban un *lectus tricliniaris*. Gracias a los paralelos localizados, sabemos que es-

tos *fulcra* fueron creados a mediados del siglo I a. C. Consideramos excepcional la recuperación de estos *fulcra* por un doble motivo. En primer lugar, porque no son objetos habituales en el registro arqueológico. Esta situación se puede atribuir al hecho que el bronce era muy frecuentemente objeto de reutilización y fundido ya en época antigua. A este hecho se añade la pertenencia de estos objetos principalmente al ámbito doméstico, espacios que, en su excavación, difícilmente aportan objetos íntegros. Esta situación contrasta con la de las camas documentadas en contextos funerarios (como el ejemplar de *Amiternum*) que han llegado completas hasta nuestros días. Ya fuere para la casa de los vivos o la de los muertos, el *lectus tricliniaris* asumió la calidad de mueble de representación. Más allá de su condición de objeto artístico, los *fulcra* tarraconenses revelan el alcance de las redes de distribución de objetos de lujo que se extendían hasta las provincias occidentales.

En segundo lugar, los *fulcra* estudiados son también relevantes porque provienen de un contexto estratigráfico bien definido. Forman parte de una ocultación acontecida entre finales del siglo II y el III d. C. en un edificio suburbano abandonado. Probablemente el objetivo de la ocultación fuera recuperar unas piezas que eran consideradas valiosas ya que se podía sacar un provecho económico de ellas. En el ámbito hispánico contamos con otro testimonio arqueológico de naturaleza similar. Se trata del *fulcrum* recuperado en el yacimiento del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel). Esta pieza fue descubierta junto al tesoro I de monedas, perdido “*per accidens*” sobre el suelo de una casa (Beltrán Lloris, 2012-2013, pp. 454 y 462). La pieza, que conserva su marco metálico, ha sido datada entre finales del siglo II e inicios del siglo I a. C. Ambos contextos, el de Azaila y el de *Tarraco*, demuestran que estas piezas eran percibidas como elementos preciados y reutilizables siendo consecuentemente objeto de ocultaciones y atesoramientos. Sea como fuere, sorprende que los apliques decorativos de un viejo mueble del siglo I a. C. se mantuvieran aún íntegros casi cuatro siglos más tarde. Este hecho también podría sugerir que, por su prestigio y valor, este tipo de mobiliario pasara de una generación a otra.

## AGRADECIMIENTOS

La realización del presente artículo ha sido posible gracias a la financiación y al apoyo de la Consejería de Patrimonio del Ayuntamiento de Tarragona. También queremos expresar nuestra gratitud al equipo de profesionales que participaron en las dos campañas arqueológicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrianou, D. (2006). "Chairs, Beds, and Tables: Evidence for Furnished Interiors in Hellenistic Greece". *Hesperia: The Journal of the American School of Classical Studies at Athens*, 75 (2), pp. 219-266.  
DOI: <https://doi.org/10.2972/hesp.75.2.219>
- Baudoin, C., Liou, B. y Long L. (1994). "Une cargaison de bronzes hellénistiques. L'épave Fourmigue C à Golfe-Juan". *Archaeonautica*, 12, pp. 5-143.  
DOI: <https://doi.org/10.3406/nauti.1994.1142>
- Beltrán Lloris, M. (2012-2013). "Azaila en el año 2013". *Caesaraugusta*, 83, pp. 349-490.
- Christopoulou, A., Gadolou, A. y Bouyia, P. (2012). *The Antikythera Shipwreck. The technology of the ship, the cargo, the Mechanism*. Athens: National Archaeological Museum.
- De Carolis, E. (2007). *Il mobile a Pompei ed Ercolano: letti, tavoli, sedie e armadi. Contributo alla tipologia dei mobili della prima età imperiale*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Faust, S. (1989). *Fulcra. Figürlicher und Ornamentaler Schmuck an Antiken Betten*. Mainz: Verlag Philipp Von Zabern.
- Hellenkemper, G. (1994). *Das Wrack: der antike Schiffsfund von Mahdia*. Köln: Rheinland Verlag.
- Hill, D. K. (1952). "A Bronze Couch". *The Journal of the Walters Art Gallery*, 15/16, pp. 48-61.
- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (2000). "La integración de los restos en la ciudad". *Veinte años de arqueología urbana en Tarragona, XXV Congreso Nacional de Arqueología, Valencia, 1999*. Valencia: Diputació de València, pp. 240-248.
- Martínez, I. (2016). *Estudios integrados de procesos analíticos y conservativos de bronce arqueológico. Aplicación a un casco montefortino y otros materiales afines*. Tesis doctoral inédita, Universitat Politècnica de València.
- Menchón, J. (2011). "Tarragona o la difícil 'convivencia' entre el patrimonio histórico y crecimiento urbano". *Proyectos urbanos y arqueología en las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, Actas del taller de Proyectos Urbanos y Arqueología en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, pp. 143-185.
- Mols, S. (2007-2008). "Ancient Roman household furniture and its use: from Herculaneum to the Rhine". *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 23-24, pp. 145-160.
- Richter, G. M. A. (1966). *The Furniture of the Greeks, Etruscans, and Romans*. London: Phaidon.
- Rodríguez López, M. I. (2019). "El mobiliario doméstico romano: muebles de asiento y reposo". En: Morillo, Á., Hermanns, M. H. y Salido, J. (Eds.). *Ephemeral Archaeology*. Oppenheim am Rhein: Nünnerich-Asmus Verlag & Media, pp. 93-108.
- Siebert, G. (1973). "Mobilier délien en bronze". *Bulletin de correspondance hellénique, Supplément 1*, pp. 555-587. DOI : <https://doi.org/10.3406/bch.1973.5078>